



EXP-UNC 44467/2009

*Universidad Nacional*

de

*Córdoba*

*República Argentina*

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 312/2009; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 637 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 312/2009 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Diego Manuel Antonio DE LA VEGA, Leg. 41.780, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra de Prostodoncia III – “B” con carga anexa a Prostodoncia II “A” a partir del 1° de diciembre de 2008 y por el término de dos años.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar la propuesta detallada, obrante a fs. 50/54, para superar las falencias que fueron requeridas por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen N° 608.

**ARTÍCULO 3°.-** El Od. De La Vega deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 626**

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba